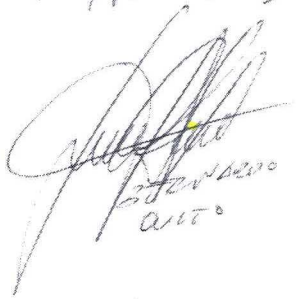


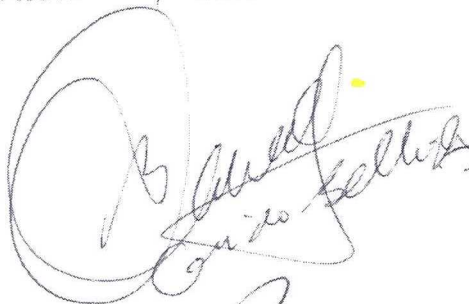

 Flavia Portocarrero A.


 Flavia Portocarrero A.


 América González Castillo


 Flavia Portocarrero A.


 Flavia Portocarrero A.


 Flavia Portocarrero A.


 Flavia Portocarrero A.

FLAVIO CRUZ MAMANI
 CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, setiembre del 2010



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **28** de **setiembre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3175-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

ANTECEDENTES

Revisados los antecedentes de los proyectos de ley presentados en periodos pasados en el Congreso de la República, se ha podido corroborar que no fueron presentados proyectos que tienen el mismo espíritu, que inspira a este proyecto de ley.

FUNDAMENTOS.

El distrito peruano de Patambuco es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Sandía, ubicada en el Departamento de Puno, perteneciente a la Región Puno, en el sudeste Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Prelatura de Ayaviri en la Arquidiócesis de Arequipa. Elevación: 3,588 m; Superficie: 462.7 km².

Etimología de Patambuco

Según la historia y los restos arqueológicos existentes en la actualidad, los pobladores preincas de Patambuco, habían poblado en 3 niveles:

- Colo Colo, ubicado a la orilla del río Patambuco.
- Cancha Cancha, poco más abajo de la actual capital del Distrito.
- Trinchera, mucho más arriba en la cumbre.

Los pobladores de Colo Colo, identificaban a la población de Cancha Cancha como (Patan), que en quechua significa "arriba" o "encima" (p'ujru) hoyo, pampa, meseta, que uniendo el vocablo sería (patan p'ujru) que podemos decir (pampa de arriba) o (pampa de encima) tal y como se aprecia la característica geográfica actual de la capital del Distrito. En la mayoría de casos que dan origen al nombre de un pueblo, para que la Etimología sea válida relacionan alguna característica un acontecimiento o nombre de fundador, y el nombre de Patambuco se ha difundido desde los ancestros basado en la característica de ubicación geográfica:

De estas apreciaciones, podemos afirmar que la Etimología de Patambuco, deriva de dos vocablos quechua (**Patan P'ujru**) que significa (pampa de arriba o pampa de encima).

TRINCHERA PUKARA: FORTALEZA DE PIEDRA.

Helard Ricardo Conde Villavicencio¹; sostiene que está fortaleza llamado Trinchera se encuentra en la zona elevada con pircas y muros de lajas de piedra que es una construcción militar compuesta de grandes muros que cumplían protección a las viviendas de posibles invasores está a 4200 m.s.n.m., está ubicado en cima del cerro Pukara, con 500 habitaciones cuadrangulares y circulares con ventanas y pequeñas repisas interiores, rodeado con 7 grandes murallas, miradores y/o ventanas de observación, chinkanas, plaza de forma cuadrangular, las construcciones de piedras laja superpuestas, con sederos peatonales por escalinatas, con puertas altas y bajas con dinteles, en la parte más alta existen tres plataformas talladas de rocas gigantes para sus

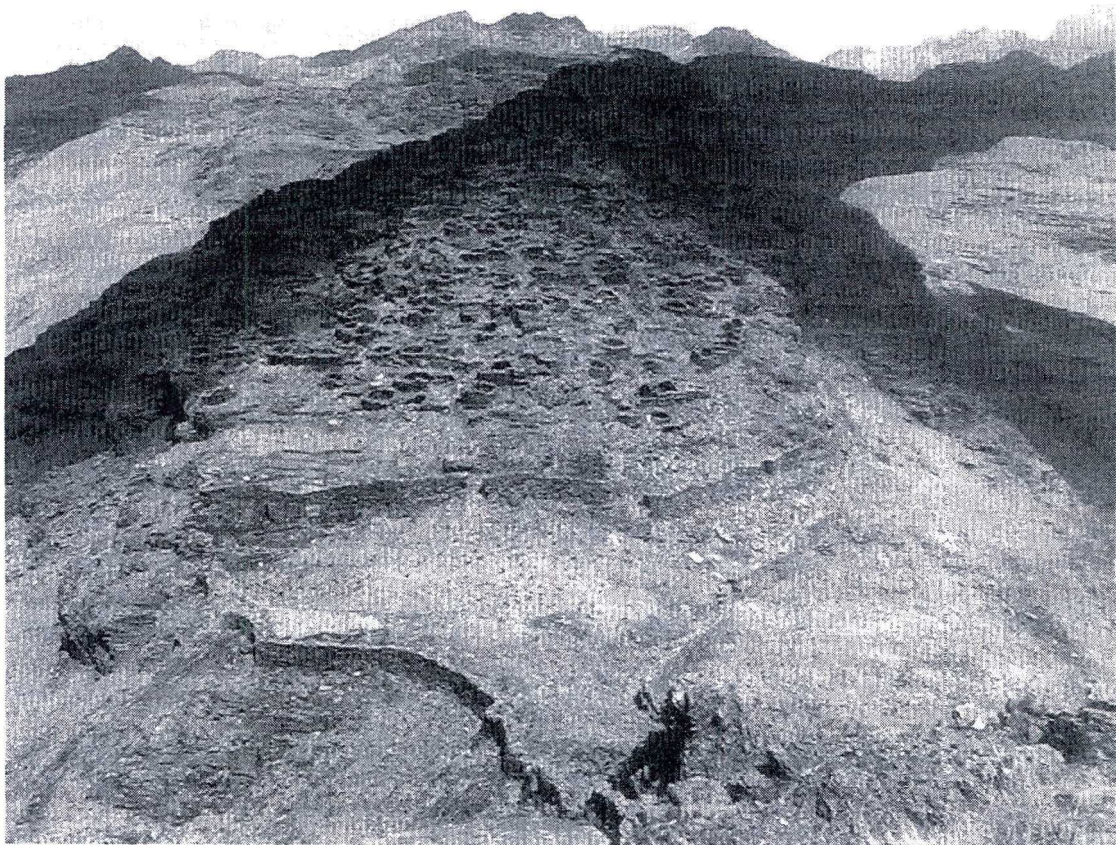
¹ Conde Villavicencio, Herald Ricardo - Directorio de Arqueólogos del Perú; Código Coarpe: 40871

rituales de carácter mágico religioso. Protegida en la parte frontal con doble muro anti asalto por retaguardia con acantilado de una altura de 200 m.

Restos arqueológicos que posiblemente fueron construidos después de la desintegración de la cultura Tiawanaku (400-1100 d.C. Charles Stanish) probablemente en esta época estos grupos eran guerreros eso se deduce por la ubicación estratégica para defender la ciudadela de ataques de otros grupos cercanos.

Ciudadela amurallada a más de 4000 m.s.n.m. En dónde se encuentran más de 300 galpones o habitaciones, con ingresos estratégicamente ubicados y pasajes que permitían la comunicación entre conjuntos habitacionales, en la central existe un túnel que conecta con una laguna cercana llamada laguna Pukara de acuerdo a nuestros ancestros. Además, estaría conectado a Colo colo también a través de túnel.

(Figura 1). Vista Panorámica de la Fortaleza Trinchera Pukara



(Figura 2). Vista de Murallas de la Fortaleza Trinchera Pukara



(Figura 3). Vista de Murallas de la Fortaleza Trinchera Pukara



(Figura 4). Vista de Torreones de la Fortaleza Trinchera Pukara



(Figura 5). Vista de Murallas de la Fortaleza Trinchera Pukara



(Figura 6). Vista de Chinkanas de la Fortaleza Trinchera Pukara



ESTRUCTURA ARQUITECTONICA

Es un conjunto habitacional y funerario preinca, rodeado de 7 grandes murallas, con miradores y túneles, todos sus senderos peatonales están unidos por escalinatas, construidas con lajas sobresalientes, cuenta con una plaza central de forma cuadrangular. El conjunto está dividido en el área habitacional y las murallas, el área habitacional ubicado en la parte alta, cuenta con restos de construcciones de piedra laja superpuesta, esta área habitacional está dividida en 2 grupos, el primer grupo ubicado en el lado norte sobre una formación rocosa en forma de repisa, debió constituir el punto de acceso al segundo, el segundo grupo ubicado en las laderas sureste, noroeste y en la parte elevada del primer grupo, es el grupo más grande. Las habitaciones tienen plantas circular y rectangular, unas con puertas altas y otras con puertas bajas, con dinteles del mismo material, ventanas pequeñas y repisas interiores, probablemente la cubierta a 2 aguas con paja, otras con cubierta de piedra laja sobre falsa bóveda, unas habitaciones son amplias y otras pequeñas unas al lado de otras, distribuidas de acuerdo a la topografía accidentada del lugar, en el primer grupo la distribución de las habitaciones es de forma desordenada, mayormente con planta circular, algunas habitaciones están aisladas, otras adosadas unas a otras, en el segundo grupo de la parte alta, las habitaciones están dispuestas unas al lado de otras, siendo más espaciosas que las anteriores, asentadas en diferentes niveles a modo de terrazas, las habitaciones y las terrazas se proyectan hasta la cima, ocupando inclusive el interior de los espacios hondos, siendo protegidas lateralmente por formaciones rocosas. Ambos grupos están conectados por una especie de calle angosta, que se inicia en la parte baja del grupo hasta las nacientes del cerro. En conjunto por sus características habitacionales de extensión debió albergar a una gran población, las murallas no son circundantes al cerro por la existencia en uno de sus lados de un perfil casi vertical, luego de la primera se sucede otra también de considerable extensión, servían como sistema defensivo y de protección. Luego se inician las estructuras arquitectónicas, las murallas tienen espacios de acceso, ventanas de observación y graderías internas.

FORTALEZA TRINCHERA PUKARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura mediante la R.D.N. N° 296/INC-2003. El estado actual es: Regular, debido a la falta de trabajos de mantenimiento y preservación contra los efectos climáticos. Se encuentra en la cima del cerro Pukara, allí se llega luego de 2 horas de caminata desde Patambuco, aproximadamente a 3.5 kms. al oeste de Patambuco. Se llega por 2 caminos de herradura, uno directo a través de una elevada pendiente escarpada, y otro por la ladera del cerro Pukara por el suroeste a través de un accidentado sendero de subida.

II. BASE LEGAL

La presente propuesta legislativa se sustenta en la normativa siguiente:

- Constitución Política del Estado.
- Ley 29164, Ley de promoción del desarrollo sostenible de servicios turísticos en los bienes inmuebles, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley 27580, Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD.
- Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Resolución Directoral Nacional N°296/INC-2003.

III. ANALISIS COSTO BENEFICIO

El presente Proyecto de Ley, no genera gasto alguno al erario nacional, ya que cumple lo establecido en el artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, en concordancia con el artículo 79° de la Constitución Política del Perú. Así mismo, detallamos los actores involucrados como los beneficios de la presente iniciativa:

Actores	Beneficios	Costos
Poblacion	Mejora de la economía familiar de los habitantes del Distrito de Patambuco, puesto que la protección al patrimonio impacta en la presencia de turismo.	
	Mejora de calidad de vida de la población a consecuencia de la dinamización de la economía.	
	Promueve la vigencia de los derechos culturales.	
Gobierno Regional y Gobierno Local	Mejor posicionamiento para atraer turismo.	
	Dinamización de la economía local y regional.	
Estado	El cuidado de los bienes culturales desarrolla el turismo y la economía.	
	Mayores ingresos por impuestos debido al turismo que se fomenta.	
	Fortalecimiento del Perú, con destino turístico.	

Fuente: elaboración propia. Agosto 2022

IV. IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION LABORAL

La presente iniciativa legislativa buscar proteger el patrimonio cultural de la Nación, específicamente: La investigación, restauración, conservación y puesta en valor y promoción del sitio arqueológico de Fortaleza Trinchera Pukara del Distrito de Patambuco, Provincia de Sandía y Departamento de Puno.

V. RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa guarda concordancia con la Política de Estado y del Acuerdo Nacional, relativo a "Democracia y Estado de Derecho", Al respecto la Política de Estado N°3 sobre "Afirmación de la Identidad Nacional".

Así mismo, el proyecto de ley está vinculado con "La protección del Patrimonio Cultural".